

➤ **Antecedentes del SEvACⁱ**

Para el primer trimestre de 2017, se diseñó e implementó el mecanismo de Evaluaciones de la Armonización Contable, cuyo propósito fue mejorar la calidad y ampliar la cobertura dejando de considerar solo temas de transparencia pasando a la obtención de información de registros contables, presupuestarios, administrativos, así como transparencia y cuenta pública. Estos temas fueron aplicados a nivel estatal y municipal para poderes ejecutivo, legislativo, judicial y órganos autónomos. Dicho mecanismo inició su despliegue a partir del segundo trimestre 2017, pasando de 32 entes a una cobertura de más de 2700 entes evaluados, lo que representa un punto de inflexión en materia de armonización contable, en términos porcentuales refleja un avance de 8,337% en cobertura y en lo relacionado a la calidad de información pasó de un método binario a un método de evaluación por rangos permitiendo identificar áreas de oportunidad; asimismo, los aspectos evaluados pasaron de un tema mejor conocido como Título V a 5 apartados contable, presupuestario, administrativo, transparencia y Cuenta Pública. Estas acciones permitieron sentar las bases para conocer el avance de la armonización contable a nivel nacional.

En 2018 se continuó ampliando la cobertura en materia de evaluación de armonización contable, adicionando al proceso a las entidades paraestatales y paramunicipales, resultando un incremento del 53.4% respecto al ejercicio anterior pasando de 2700 a 5800 entes públicos.

ⁱ Información de la página de la ASF.

https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/Video_4areunion_CONAC_final.mp4